



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

2590



DECRETO N° _____ /

TEMUCO,

12 OCT 2021

VISTOS

1. La solicitud de Devolución de dinero presentada por ERADIO ALBERTO WEISSER GONZALEZ, RUT:
2. La Ordenanza N° 002/24.12.1993.
3. Lo dispuesto en el D.L. N° 3.063 de 1979.
4. El presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio, aprobado por Decreto Alcaldicio N°3437 de fecha 21.12.2020.
5. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades.

CONSIDERANDO

1. El Oficio N°572 evacuado por la Dirección de Tránsito, señala que revisados los antecedentes se verificó que el pagó el Permiso de Circulación año 2021 realizó pago erróneo ingresando al sistema año de fabricación 2014, correspondiendo año 2012 de acuerdo a certificado de inscripción folio 86663997 del Servicio Registro Civil.
2. Certificado N°211 de fecha 27.09.2021, de la Tesorería Municipal, que certifica registro de ingreso percibido, por pago de Orden de Ingreso Municipal N°6980316.

DECRETO

1. Procédase a devolver al contribuyente que se individualiza, el monto indicado por el motivo que se señala.

NOMBRE	:	ERADIO ALBERTO WEISSER GONZÁLEZ.
RUT	:	
DOMICILIO PARTICULAR	:	TEMUCO.
MONTO A DEVOLVER	:	\$34.671.- <u>DEPOSITAR EN CUENTA VISTA</u> N° <u>BANCO ESTADO.</u>
MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN	:	PAGO ERRONEO INGRESANDO AL SISTEMA AÑO DE FABRICACIÓN 2014 CORRESPONDIENDO AÑO 2012 DE ACUERDO A CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DEL REGISTRO CIVIL, VEHÍCULO PPU

2. Impútese la presente devolución al siguiente Item del Presupuesto del Municipio para el presente año.

- 1150302001001001	Perm. Circ. Automóviles	(\$ 13.002.-) Menor ingreso
- 1150302001002	De Beneficio Fondo Común Municipal	(\$ 21.669.-) Menor ingreso

3. La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

HAA/HNA/mpñ.

- Of. Partes
- Contabilidad
- Depto. Rentas y Patentes
- Depto. Tesorería Municipal
- Dpto. Gestión Abastecimiento.
- Dirección de Tránsito
- Dpto. Permisos de Circulación.
(Iddoc 2301320)



"POR ORDEN DEL ALCALDE"
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

IDDOC 2311612 /